

¿Cómo configurar los intereses de mora en contratos de arrendamiento?

Esta guía te explica **de forma completa** cómo configurar los intereses de mora en los contratos de arrendamiento de nuby. Aprenderás qué tipos de interés existen, cómo funciona cada uno, cómo se relacionan con las fechas de vencimiento de las facturas, y cómo desactivar o eliminar los intereses cuando ya no sean necesarios.

Los intereses de mora son cobros automáticos que nuby aplica cuando un arrendatario no paga su factura dentro del plazo establecido. Para que funcionen correctamente, es necesario configurar tres elementos clave: el **Contrato** (reglas de cobro), el **Concepto** (definición contable) y el **Escenario** (cuentas contables).

Para navegar esta guía, haz clic sobre la sección que desees consultar. Cada sección se expande al dar clic.

1. Tipos de intereses disponibles

nuby ofrece **dos modalidades de cobro de intereses** para los contratos de arrendamiento. Cada una tiene un comportamiento diferente y se adapta a distintas políticas de cobranza.

Nota sobre los días de gracia: El período de gracia no se configura en esta sección (no se admiten rangos con porcentaje 0%). Los días de gracia se definen en el campo "**Días de Plazo**" de la información general del contrato. Una vez superado el plazo, los rangos de la tabla comienzan a evaluarse.

? Interés Completo

Es una modalidad que aplica la **sanción total** definida para un rango de días, sin importar si el retraso fue de un solo día o de todo el rango. Es ideal si tu política es cobrar una multa fija porcentual apenas se vence el plazo.

? ¿Cómo se calcula?

- **Fórmula** → Valor del interés = (Valor de la factura × Porcentaje configurado) ÷ 100
- **Ejemplo** → Si la factura es de \$1.000.000 y el porcentaje es 2%, se cobra \$20.000 completos aunque solo se haya atrasado 1 día.

? Cobro escalonado por rangos de días

Puedes configurar **múltiples rangos** con porcentajes progresivos. El sistema evalúa el número de días en mora (contados **después del plazo de gracia**) y aplica el porcentaje del rango correspondiente:

Días	Porcentaje	Significado
15	1.0%	Del día 1 al 15 de mora: se cobra el 1% completo del valor facturado.
25	2.0%	Del día 16 al 25: la multa sube al 2%.
1000	3.0%	Del día 26 en adelante: tarifa máxima del 3%.

Importante: El último rango debe tener un número de días alto (por ejemplo, 1000) para cubrir cualquier periodo de mora prolongado. Si el retraso supera el último rango configurado, el sistema no podrá calcular el interés.

? Interés Prorrateado

Es la modalidad que calcula la multa **diariamente**, basándose en los días exactos de retraso del arrendatario. A diferencia del interés completo, aquí el cobro crece proporcionalmente cada día que pasa.

? ¿Cómo se calcula?

- **Fórmula** → Valor del interés = Valor factura × (Porcentaje ÷ 100) × Días en mora
- El porcentaje que se ingresa es una **tasa diaria**, no mensual.
- **Ejemplo** → Factura de \$1.000.000, porcentaje diario 0.067%, 10 días de mora:
 - Interés = \$1.000.000 × (0.067 ÷ 100) × 10 = \$6.700

¿De dónde sale 0.067%? Si deseas cobrar el equivalente a un 2% mensual, divides entre 30 días: 2% ÷ 30 = 0.0667% diario. Este es el valor que debes ingresar en nuby.

? Configuración recomendada

Para el interés prorrateado, generalmente se configura **un solo rango** con un número de días alto:

Días	Porcentaje (diario)	Significado
1000	0.067%	Cobra el equivalente a ~2% mensual, prorrateado diariamente mientras dure la mora.

?? Comparación rápida

Característica	Interés Completo	Interés Prorrateado
Tipo de cobro	Monto fijo por rango de días	Monto que crece cada día
Tipo de porcentaje	Mensual (máx. Usura ÷ 12)	Diario (máx. (Usura ÷ 12) ÷ 30)
Ideal para	Políticas de castigo inmediato	Políticas de cobro proporcional al retraso
Ejemplo (mora de 1 día)	Se cobra el porcentaje completo	Se cobra solo 1 día × tasa diaria
Rangos de días	Permite múltiples rangos escalonados	Generalmente un solo rango
Días de gracia	Campo "Días de Plazo" en info general del contrato	Campo "Días de Plazo" en info general del contrato

2. Requisitos previos

Antes de configurar los intereses de mora en un contrato, verifica que cuentas con lo siguiente:

? Requisito 1. Permisos de acceso

Necesitas acceso a los módulos de **Contratos** y **Herramientas** para poder configurar intereses, conceptos y escenarios contables.

? Requisito 2. Contrato existente

El contrato debe estar creado en el sistema. Los intereses se configuran **desde la edición del contrato**, no durante la creación inicial.

? Requisito 3. Tasa Límite de Usura configurada

nuby valida que el porcentaje de interés no supere la **Tasa Límite de Usura** establecida por la ley. Antes de agregar intereses, asegúrate de que este valor esté configurado en:

- **Herramientas > Configuraciones > Facturación > sección "Configuraciones para Intereses de Inquilinos".**

Atención: Si la Tasa Límite de Usura no está configurada, nuby no permitirá agregar porcentajes de interés al contrato y mostrará un mensaje solicitando que la configures primero.

? Requisito 4. Concepto "Interés por Mora"

Debe existir un concepto en el módulo de **Contratos > Conceptos** con la categoría "**Interés por mora**". Sin este concepto, el sistema no podrá registrar los cobros de intereses.

Si necesitas crear o verificar conceptos, consulta la guía [¿Cómo crear un concepto para un contrato de arrendamiento?](#)

3. Paso a paso: Activar intereses en el contrato



Este es el primer paso para habilitar el cobro de intereses. Aquí defines las reglas que se aplicarán al arrendatario.

? Paso 1. Acceder al contrato

1. Ve al módulo de **Contratos > Contratos**.
2. Haz clic en "**Mostrar/Ocultar Filtros**" para buscar el contrato deseado.
3. Selecciona el contrato y haz clic en el botón **Editar** (ícono de lápiz).

?? Paso 2. Habilitar el cobro de interés

1. Ubica la sección "**Habilitar cobro de Interés**" en la parte de información detallada del contrato.
2. Activa la casilla de verificación (*checkbox*). Al activarla, se desplegará el panel de configuración de intereses.

Nota: Si el contrato aún no tiene un tipo de periodicidad seleccionado, nuby te pedirá que lo selecciones primero antes de poder habilitar los intereses.

? Paso 3. Seleccionar el tipo de interés

En el campo "**Tipo de Interés**", selecciona una de las dos opciones:

- **Interés Completo** → Para cobrar un porcentaje fijo por rango de días (ver sección 1).
- **Interés Prorrateado** → Para cobrar proporcionalmente según los días exactos de retraso (ver sección 1).

Atención: Si cambias el tipo de interés, los rangos existentes **no se eliminan automáticamente**, pero los porcentajes configurados probablemente no serán válidos para el nuevo tipo (mensual vs. diario). Si **deseleccionas** el tipo (lo dejas en blanco), todos los rangos **sí serán eliminados**.

? Paso 4. Agregar rangos de interés

En la tabla de configuración de intereses, agrega los rangos según tu política de cobro:

1. En el campo "**Días**", ingresa el número máximo de días para este rango.
2. En el campo "**Porcentaje**", ingresa la tasa de interés para este rango.
3. Haz clic en "**Agregar**".
4. Repite este proceso para cada rango adicional que necesites.

? Reglas de validación al agregar rangos:

- Los **días** deben ser mayores a cero.
- El **porcentaje** debe ser mayor a cero. No se permiten rangos con porcentaje 0%.
- El porcentaje **no puede superar la Tasa Límite de Usura**. El cálculo del límite permitido varía según el tipo:
 - **Interés Completo** → Máximo permitido = Tasa de Usura ÷ 12 (tasa mensual)
 - **Interés Prorrateado** → Máximo permitido = (Tasa de Usura ÷ 12) ÷ 30 (tasa diaria)
- No se pueden duplicar días; cada número de días debe ser único dentro del mismo contrato.

Atención: Si la Tasa Límite de Usura no está configurada (o es 0), el sistema no permitirá agregar ningún porcentaje de interés y mostrará un mensaje solicitando que la configures primero.

? Paso 5. Guardar el contrato

Haz clic en "**Guardar/Agregar**" para almacenar los cambios del contrato.

4. Configurar el concepto de Interés por Mora

El sistema necesita un concepto específico para identificar y registrar los cobros de intereses. No basta con crearlo: debe tener la **categoría correcta**.

? Paso 1. Acceder al concepto

1. Ve a **Contratos > Conceptos**.

2. Busca el concepto llamado "**Interés Por Mora**" y haz clic en **Editar**.

? Paso 2. Verificar la configuración

Revisa obligatoriamente estos 5 puntos:

Campo	Valor esperado	¿Por qué es importante?
Nombre	Nombre claro (Ej: <i>Intereses de Mora</i>)	Aparecerá en las facturas y recibos del arrendatario.
Categoría	⚠ Debe decir " Interés por mora "	Si tiene otra categoría, nuby no lo reconocerá como concepto de intereses. Este es el campo más crítico.
Impuestos	Configúralos si tu empresa cobra IVA sobre intereses	Algunos negocios aplican IVA sobre el cobro de intereses moratorios.
Nivel de Acceso	Debe estar en " General "	Para que aplique a todos los contratos del sistema.
Documentos para los que Aplica	Selecciona dónde se verá reflejado el interés	Define en qué documentos aparecerá el cobro (Ej: Ingreso inquilino, Factura inquilino).

? Paso 3. Guardar

Haz clic en "**Actualizar concepto**".

Atención: Si la categoría del concepto no dice exactamente "**Interés por mora**", el sistema no podrá vincular el cobro de intereses con las facturas. Este es el error más frecuente en la configuración.

5. Configurar el escenario contable

Este paso suele olvidarse y es vital. Debemos indicarle al sistema en qué cuentas contables debe registrar los cobros de intereses.

? Paso 1. Acceder al escenario

1. Dirígete a **Contratos > Escenarios**.
2. Selecciona el escenario que usa tu contrato (generalmente el *Escenario 1* o el predeterminado).

3. Haz clic en **Editar**.

?? Paso 2. Configurar la línea de "Interés por mora"

1. Busca la línea o categoría llamada "**Interés por mora**".
2. Haz clic en "**Agregar Registro**".
3. Configura los siguientes campos:

Campo	Qué seleccionar
Documento para el que aplica	Debe coincidir con lo configurado en el Concepto (Ej: Ingreso Inquilino).
Concepto	El concepto de "Interés por Mora" verificado en la sección anterior.
Cuenta contable	La cuenta correspondiente para registrar el movimiento. Debes agregar tanto el débito como el crédito .
Carácter	Selecciona Débito o Crédito según la cuenta contable asociada.
Tercero	Selecciona " Inquilino ".

4. Haz clic en **Guardar**.

Importante: Recuerda que todo asiento contable debe estar balanceado (débitos = créditos). Asegúrate de configurar ambos registros: uno para el débito y otro para el crédito.

Si deseas aprender más sobre este tema, consulte la guía [¿Cómo Consultar/Editar un escenario?](#)

6. Activación global (Parámetros de Facturación)



Finalmente, debemos conectar la configuración de intereses con el módulo de facturación a nivel global del sistema.

? Paso 1. Acceder a la configuración

1. Ve a **Herramientas > Configuraciones > Facturación**.

?? Paso 2. Configurar los parámetros de intereses

1. Baja hasta la sección "**Configuraciones para Intereses de Inquilinos**" ubicada en la parte inferior de la pantalla.
2. Configura los siguientes campos:

Campo	Descripción
Tasa Límite de Usura	El porcentaje máximo legal permitido para cobrar intereses. Este valor se usa para validar que los porcentajes configurados en los contratos no lo excedan.
Concepto de Interés	Selecciona el mismo concepto de " Interés Por Mora " configurado en la sección 4. Esto le indica al sistema qué concepto usar para registrar los cobros.

Importante: Si esta configuración no está completa, el sistema no podrá calcular ni aplicar intereses en ningún contrato, aunque el contrato individual tenga los intereses habilitados.

Para más detalles sobre todos los parámetros de facturación disponibles, consulta la guía [¿Cómo configurar los parámetros de facturación?](#)

7. ¿Cómo interactúan los intereses con las facturas?

Entender la relación entre los intereses y las facturas es fundamental para que el cobro funcione correctamente.

? Flujo automático del cálculo de intereses

Una vez configurados los intereses, este es el proceso que ocurre automáticamente:

1. **Se emite la factura** del canon de arrendamiento con una **fecha de vencimiento**.

2. **Pasa la fecha de vencimiento** sin que el arrendatario haya pagado.
3. **nuby comienza a contar los días de mora** a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento.
4. **El sistema evalúa los rangos de interés** configurados en el contrato y aplica el porcentaje que corresponda según los días transcurridos.
5. **El interés se refleja** en la factura de venta y/o en el recibo de caja, según los documentos seleccionados en la configuración del Concepto.

? La importancia de la fecha de vencimiento y los Días de Plazo

La fecha de vencimiento de la factura es la referencia visible para el arrendatario, pero el cálculo interno de intereses usa el campo "**Días de Plazo**" del contrato como período de gracia. El sistema suma los Días de Plazo a la **fecha de inicio del período** del movimiento para determinar la *fecha de plazo*. Si la fecha actual no ha superado esa fecha de plazo, no se cobran intereses.

Atención: Se recomienda que los **Días de Plazo** del contrato coincidan con los **Días de Vencimiento** de la **Resolución de Facturación** para prevenir inconsistencias.

? Ejemplo práctico: Interés Completo con rangos

Escenario	Detalle
Factura emitida	\$1.000.000 con fecha de vencimiento 10 de enero
Días de Plazo del contrato	10 (el período de gracia coincide con la fecha de vencimiento)
Rango configurado	Días: 30 → 2%
Pago el 12 de enero (2 días de mora)	Han pasado 2 días desde el plazo → cae en rango de 30 días → se cobra el 2% completo = \$20.000
Pago el 9 de enero (antes del plazo)	Aún está dentro del plazo de gracia → No se cobra interés

? Ejemplo práctico: Interés Prorrateado

Escenario	Detalle
Factura emitida	\$1.000.000 con fecha de vencimiento 10 de enero

Escenario	Detalle
Rango configurado	Días: 1000 → 0.067% (tasa diaria, equivale a ~2% mensual)
Pago el 15 de enero (5 días de mora)	Interés = \$1.000.000 × (0.067/100) × 5 = \$3.350
Pago el 10 de febrero (31 días de mora)	Interés = \$1.000.000 × (0.067/100) × 31 = \$20.770

? Interacciones con otros módulos

- **Cartera de Inquilinos** → El informe de cartera muestra los inquilinos en mora y agrupa los valores por rangos de días (1-15, 16-30, +30 días). Los intereses calculados se incluyen en este reporte.
- **Cartera de Inquilinos para Bancos** → Este informe considera las fechas de vencimiento y los intereses configurados en cada contrato para construir la información de cartera bancaria.
- **Recibos de Caja** → Al registrar un pago, nuby muestra automáticamente la línea de intereses al recibo si la factura tiene intereses acumulados.
- **Facturas de Venta** → Los intereses aparecen como una línea adicional en la factura si el concepto está configurado para mostrarse en facturas.
- **Plantillas de Documentos** → Puedes incluir la variable **{VALOR_INTERESES}** en tus plantillas para mostrar el total de intereses en comunicaciones y documentos.
- **Escenarios Contables** → Los movimientos contables se generan automáticamente según la configuración del escenario, registrando el interés en las cuentas correspondientes.

Para ver la cartera de inquilinos en mora, consulta la guía [¿Cómo ver informe de cartera de inquilinos?](#)

8. ¿Cómo desactivar o eliminar intereses de un contrato? □□

Existen varias formas de desactivar o eliminar los intereses configurados en un contrato. A continuación se explican las opciones disponibles.

? Opción 1: Desactivar completamente el cobro de intereses

Esta opción **elimina todos los rangos configurados** y desactiva el cobro.

1. Ve a **Contratos > Contratos** y edita el contrato.
2. Ubica la sección "**Habilitar cobro de Interés**".
3. **Desmarca** la casilla de verificación.
4. El sistema te preguntará: "*¿Está seguro que desea desactivar el cobro de intereses? Esto eliminará todos los intereses configurados.*"
5. Si confirmas, **todos los rangos de días y porcentajes serán eliminados** y el tipo de interés se limpiará.
6. Si cancelas, el checkbox se mantendrá activo y no se perderá nada.

Atención: Esta acción es **irreversible**. Una vez confirmada, todos los rangos configurados se eliminan permanentemente. Si luego deseas reactivar los intereses, deberás configurar los rangos desde cero.

? Opción 2: Cambiar el tipo de interés

Si necesitas cambiar de **Interés Completo** a **Interés Prorrateado** (o viceversa):

1. En la sección de intereses del contrato, cambia la selección en el campo "**Tipo de Interés**".
2. El sistema te preguntará: "*¿Está seguro que desea actualizar el tipo de interés?*"
3. Al confirmar, el tipo se actualiza pero los **rangos existentes se mantienen**.

Atención: Cambiar el tipo de interés **no elimina** automáticamente los rangos configurados. Sin embargo, los porcentajes válidos para Interés Completo (tasa mensual) son muy diferentes a los de Interés Prorrateado (tasa diaria). **Debes revisar y ajustar manualmente los rangos** después de cambiar el tipo para que los porcentajes sean coherentes con el nuevo tipo.

Nota: Si **deseleccionas** el tipo de interés (dejando el campo en blanco), el sistema sí te advertirá: "¿Está seguro que desea deseleccionar el tipo de interés? Esto eliminará todos los intereses configurados." Al confirmar, todos los rangos serán eliminados.

? Opción 3: Eliminar un rango específico

Si solo necesitas eliminar un rango de días particular sin desactivar todo el sistema de intereses:

1. En la tabla de intereses del contrato, ubica el rango que deseas eliminar.
2. Haz clic en el **ícono rojo de eliminar** (⊖) que aparece al lado derecho del rango.
3. El rango será eliminado de la tabla.

Tip: Después de eliminar un rango, verifica que los rangos restantes sigan cubriendo todos los escenarios posibles de mora. Si queda un "vacío" de días sin rango, el sistema no podrá calcular intereses para ese periodo.

? ¿Qué pasa con los intereses ya cobrados?

Desactivar o eliminar la configuración de intereses **solo afecta los cálculos futuros**. Los intereses que ya fueron calculados y registrados en facturas o recibos existentes **no se modifican ni se eliminan**.

9. Resumen: Los 3 "SÍ" para que funcione ☐

Para que el cobro de intereses funcione correctamente y aparezca en las facturas y/o recibos de caja, deben cumplirse estas **tres condiciones simultáneamente**:

#	Condición	Dónde se configura
☐ 1	SÍ está habilitado el cobro de intereses en el contrato, con tipo y rangos configurados.	Contratos > Contratos > Editar contrato (Sección 3)

#	Condición	Dónde se configura
□ 2	Sí existe un concepto con la categoría " Interés por mora " y está correctamente configurado.	Contratos > Conceptos (Sección 4)
□ 3	Sí el escenario contable tiene la línea de "Interés por mora" con sus cuentas asignadas.	Contratos > Escenarios (Sección 5)

Si falta alguno de estos tres elementos, el sistema no podrá calcular los intereses, o lo hará de forma incorrecta. Verifica los tres antes de dar por terminada la configuración.

Adicionalmente, verifica que:

- La **Tasa Límite de Usura** esté configurada en Herramientas > Configuraciones > Facturación.
- El **Concepto de Interés** global esté seleccionado en los parámetros de facturación.
- Los **plazos de pago** del contrato coincidan con los de la Resolución de Facturación.

10. Preguntas frecuentes □

¿Cuándo empieza nuby a calcular los intereses?

nuby calcula los intereses automáticamente una vez la **factura de canon (arrendamiento)** ha sido emitida y ha superado su **fecha de vencimiento** sin recibir pago. El conteo de días de mora inicia al día siguiente de la fecha de vencimiento.

¿Dónde puedo ver los intereses cobrados?

Los intereses se reflejan en la **factura de venta** y/o en el **recibo de caja** al momento del recaudo, dependiendo de los documentos que hayas seleccionado en la configuración del Concepto (Sección 4).

¿Puedo tener días de gracia antes de cobrar intereses?

Sí. Los días de gracia se configuran a través del campo "**Días de Plazo**" en la información general del contrato. Este campo aplica para **ambos tipos de interés** (Completo y Prorratedo). El sistema suma estos días al inicio del período de facturación y no cobra intereses hasta que se supere esa fecha. No es posible configurar rangos de interés con porcentaje 0%.

¿Qué pasa si la Tasa Límite de Usura no está configurada?

nuby mostrará un mensaje: *"No se ha configurado la tasa de usura. Para agregar intereses al contrato, configure previamente la tasa de usura y establezca el valor correspondiente."* No podrás agregar rangos de interés hasta configurarla.

¿Puedo cambiar el tipo de interés de un contrato que ya tiene rangos?

Sí, pero con consideraciones importantes: al cambiar el tipo, los rangos existentes **no se eliminan automáticamente**. Sin embargo, un porcentaje válido para Interés Completo (tasa mensual) será incorrecto para Prorratedo (tasa diaria) y viceversa. Debes ajustar manualmente los rangos después del cambio. Si en cambio **deseleccionas** el tipo (lo dejas en blanco), sí se eliminarán todos los rangos.

¿Los intereses se cobran automáticamente o debo hacer algo manualmente?

El cálculo es **automático** pero la factura debe generarse de manera **manual**. Una vez configurado todo correctamente (los "3 Sí" de la Sección 9), nuby calculará los intereses cada vez que una factura supere su fecha de vencimiento, pero el usuario deberá generar la factura manualmente para los intereses calculados o automáticamente al generar el recibo de caja de la factura incluyendo los intereses.

¿Qué pasa si desactivo los intereses de un contrato que ya tiene cobros registrados?

Los intereses ya cobrados y registrados **se mantienen intactos**. La desactivación solo afecta los cálculos futuros; no modifica ni revierte los cobros históricos.

¿Puedo usar el mismo concepto de interés para todos los contratos?

Sí. El concepto de "Interés por Mora" es global y se comparte entre todos los contratos. Solo necesitas uno correctamente configurado con la categoría "Interés por mora" y nivel de acceso "General".

¿El porcentaje que configuro es mensual o anual?

Depende del tipo de interés:

- **Interés Completo** → El porcentaje es **mensual**. El sistema valida que no supere Tasa de Usura \div 12.
- **Interés Prorrateado** → El porcentaje es **diario**. El sistema valida que no supere $(\text{Tasa de Usura} \div 12) \div 30$. Si deseas cobrar el equivalente a un 2% mensual, debes ingresar $2 \div 30 \approx 0.067\%$ como tasa diaria.

La Tasa Límite de Usura siempre se configura como **anual** en Herramientas > Configuraciones > Facturación.

11. Solución de problemas

Problema	Posible causa	Solución
No puedo habilitar los intereses	El contrato no tiene un tipo de periodicidad seleccionado.	Selecciona primero un tipo de periodicidad en la información general del contrato.
Aparece un mensaje sobre la tasa de usura al agregar un rango	La Tasa Límite de Usura no está configurada o el porcentaje ingresado la supera.	Ve a Herramientas > Configuraciones > Facturación y configura la Tasa Límite de Usura. Luego verifica que el porcentaje no la exceda.
Los intereses no aparecen en las facturas	Falta una de las tres condiciones: contrato, concepto o escenario.	Revisa la sección 9 ("Los 3 Sí") y verifica que las tres estén cumplidas. Recuerda que los intereses se calculan, pero debes generar la factura manualmente.
El concepto no es reconocido como interés	La categoría del concepto no es "Interés por mora".	Edita el concepto en Contratos > Conceptos y cambia su categoría a "Interés por mora".

Problema	Posible causa	Solución
Los días de mora se calculan incorrectamente	Los plazos de pago del contrato no coinciden con los de la Resolución de Facturación.	Verifica que ambos plazos sean idénticos.
El mensaje dice "Ya agregó un porcentaje de interés para este número de días"	Ya existe un rango con ese número de días en el contrato.	Usa un número de días diferente o elimina el rango duplicado primero.
Se eliminaron todos los rangos sin querer	Se desactivó el checkbox de cobro de intereses o se deseleccionó el tipo de interés (dejándolo en blanco).	Vuelve a habilitar el checkbox, selecciona el tipo de interés y agrega los rangos nuevamente. Nota: cambiar <i>entre</i> tipos (Completo ↔ Prorratedo) no elimina rangos, solo deseleccionar lo hace.
No aparece la sección de intereses en el contrato	El contrato no tiene sub-contratos (detalles de inquilinos/propiedades).	Asegúrate de que el contrato tenga al menos un detalle de contrato agregado antes de buscar la sección de intereses.

Revisión #2

Creado el 6 abril 2026 21:54:26 por Isabel Higueta

Actualizado el 6 abril 2026 22:49:56 por Isabel Higueta